

Estimados y estimadas abonados y abonadas:

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Barañáin ha acordado una serie de medidas extraordinarias ante la evolución de la situación originada por el COVID – 19, incluyendo el cierre de los espacios deportivos municipales por un periodo de 15 días y en todo caso, hasta nuevo aviso.

Reunida en el día de hoy la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak en sesión extraordinaria y urgente, ha acordado tomar las siguientes medidas:

- Cierre temporal de las instalaciones de Lagunak al completo desde el día de hoy y por un periodo de 15 días y, en todo caso, hasta nuevo aviso por parte del Ayuntamiento de Barañáin.
- Como consecuencia, se suspenden los cursos deportivos, entrenamientos y actividades.
- La atención al público se realizará por vía telefónica (948 181233) y correo electrónico [oficina@sociedad-lagunak.com](mailto:oficina@sociedad-lagunak.com).

Las medidas expuestas comenzarán a aplicarse desde las 13:00 horas del día de hoy y por un periodo de 15 días y en todo caso, hasta nuevo aviso.

Desde el Servicio Municipal Lagunak se ruega se atiendan las recomendaciones dadas desde los organismos estatales así como del Instituto de Salud Pública y Gobierno de Navarra, apelando a la responsabilidad de cada uno para conseguir frenar la propagación del virus.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración.

En Barañáin, a 13 de marzo de 2020.



Fdo. Fátima Sesma Valles  
Presidenta del Servicio Municipal Lagunak